



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEPTIMA SESION ORDINARIA

AÑO 2004

**VOL. LII**

**San Juan, Puerto Rico**

**Martes, 18 de mayo de 2004**

**Núm. 42**

A las doce y seis minutos de la tarde (12:06 p.m.) de este día, martes, 18 de mayo de 2004, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Antonio J. Fas Alzamora.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael L. Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Julio R. Rodríguez Gómez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael A. Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Se reanuda la sesión.

#### INVOCACION

La senadora Luz Z. Arce Ferrer, procede con la Invocación.

SRA. ARCE FERRER: El que le suple semilla al que siembra, también le suplirá pan para que coma, aumentará los cultivos y hará que ustedes produzcan una abundante cosecha de justicia. Ustedes serán enriquecidos, en todo sentido, para que en toda ocasión puedan ser generosos, y para que por medio de nosotros, la generosidad de ustedes resulte en acciones de gracias a Dios. Esta ayuda, que es un servicio sagrado, no sólo suple las necesidades de los santos, sino que también redundará en abundantes acciones de gracias a Dios. En efecto, al recibir esta demostración de servicio, ellos alabarán a Dios por la obediencia con la que ustedes acompañan la confesión del Evangelio de Cristo, y su generosa solidaridad con ellos y con todos. Además, en las oraciones de ellos por ustedes, expresarán el afecto que les tienen por la sobreabundante gracia de ustedes han recibido de Dios. Gracias a Dios por su don inefable.

Padre amado, Padre santo, se Tú hoy, en esta Sesión Especial, quien dirija no solamente los trabajos, sino el camino de todos aquéllos, Señor, que sirven a nuestros niños. Permite Tú, nuestro buen Dios, que seamos instrumentos para que tu divina bondad llene de alegría esos corazones, y de forma muy especial, Señor, ayúdanos a través de nuestros actos a crear el Puerto Rico que tú quieres. Un Puerto Rico sin barreras. Un Puerto Rico para todos. Permite, Señor, que podamos, de una forma, unir una sola voluntad para que más allá, Señor, de cualquier gestión veamos que somos instrumento de tu trabajo, de tu creación. Para que todos de una forma u otra podamos ser parte de un mejor Puerto Rico. Te alabamos, Señor, te bendecimos y en este día, hoy, muy especial, te pedimos, además, de tu dirección, la bendición para aquéllos que sirven bien a Puerto Rico. Todo esto lo pedimos en nombre de tu hermano mayor, nuestro Señor Jesucristo. Pon, Señor, paz, tranquilidad, pero sobre todo, Señor, ayúdanos a sembrar con generosidad. Amén.

### SESION ESPECIAL CONJUNTA

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Antes de continuar con el Orden de los Asuntos, queremos iniciar el programa que teníamos preparado para el día de hoy, programa donde se confiere el Galardón de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, “Medalla Luis Muñoz Marín”, a SER de Puerto Rico, como reconocimiento a su contribución en la rehabilitación de miles de puertorriqueños con impedimentos físicos y problemas en el desarrollo, mejorando la calidad de sus vidas e inclusión en nuestra sociedad.

Queremos darles la más cordial bienvenida a todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, y a la misma vez, presentar a nuestros invitados especiales. Quisiéramos reconocer a esta sesión, como Sesión Conjunta, y también darle la bienvenida al Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Carlos Vizcarrondo Irizarry. Como invitados especiales tenemos a la Junta de Directores de SER de Puerto Rico, el señor David Simino, Presidente de la Junta; el ingeniero Luis Rivera Siaca como Vicepresidente, la señora Tania Suárez, el doctor Víctor Gutiérrez, el ingeniero Francisco Laborde y la señora Nilda Morales, Directora Ejecutiva de SER de Puerto Rico. En representación de la Fundación Luis Muñoz Marín, su Director Ejecutivo, el licenciado Héctor Jiménez Juarbe. Y también tenemos como invitados especiales a los niños Astrid Daniela Lizardo, Estefanía Rivera Pérez y Enrique Torréns.

Le damos la más cordial bienvenida; “como nuestros invitados especiales”, en este acto que es parte de la Resolución Concurrente de la Cámara 130, para conmemorar la “Medalla Luis Muñoz Marín”.

Señor Presidente, en estos momentos le corresponde el turno a los compañeros Portavoces de la Cámara de Representantes para hacer sus expresiones en torno a esta ocasión. Le corresponde el turno al compañero Representante, honorable Víctor García San Inocencio.

SR. GARCIA SAN INOCENCIO: Muy buenas tardes, señor Presidente del Senado y señor Presidente de la Cámara, compañeros legisladores. Buenas tardes a los distinguidos invitados y homenajeados. Buenas tardes, particularmente, a los niños que representan hoy a esta organización también, a Estefanía, a Enrique y a Astrid.

Conversaba, antes de este acto, con algunas personas a quienes aprecio mucho, y que han dedicado muchos años a la entidad a quien se le otorga esta distinción hoy. Y les decía, que aparte del trabajo extraordinario que realizan a favor de quienes más necesitan de la solidaridad, que aparte de ese

trabajo extraordinario, había un efecto muy importante para todas las personas en Puerto Rico que observan y se enteran del trabajo de SER. Y es que el trabajo de SER ayuda a enternecer a cada puertorriqueño. Todo el mundo, en algún punto de su corazón, tiene algún lugar duro. Y le decía yo a Nilda, la Directora Ejecutiva: “SER de Puerto Rico ayuda a que cada puertorriqueño, que por los rigores de la vida, -a lo mejor por alguna razón tiene alguna callosidad-, ayuda a enternecernos”. Por ahí se empieza.

Cuando uno se mira en el espejo de las personas a quienes SER se dedica, y de las personas que trabajan en SER de Puerto Rico, y de sus muchos voluntarios, cuando uno mira a estos niños, uno también tiene que hacer reflexión de todo lo que tiene y de lo que Dios nos ha dado a todos. Y es entonces, que en esa instropección, tiene mayor significado la vida. Vida, que no se dedique al servicio de otros, vida, que no se consagre al amor al prójimo, probablemente es una vida que se pierde de gran parte del significado.

Yo le agradezco -y para mí es un privilegio estar aquí hoy-, a todos los voluntarios de SER, a todos los que trabajan allí, a sus directivos, a su Junta de Directores y a todos los que en Puerto Rico, a través de SER y de otras entidades, se dedican a profundizar en este mensaje.

Y termino mis palabras con una petición particular -y me disculpan-, a los queridos compañeros Senadores, no perdemos un minuto para adelantar algunas cosas, ¿verdad?, pero es bien importante, y aquí está el Presidente del Senado, el Proyecto de la Cámara 4134, en el que trabajamos, y que está suscrito por el compañero Presidente de la Cámara y la compañera Lydia Méndez, fue aprobado recientemente, es la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, sé que ha sido remitido al Senado, y yo les pediría, en esta ocasión también, que como complemento a este homenaje, sea considerado y aprobado, para que esté en manos de la Gobernadora antes de que termine esta Sesión Legislativa. Mis felicitaciones, mi abrazo y mi agradecimiento.

Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Le corresponde al compañero Aníbal Vega Borges las expresiones en este momento.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Adelante.

SR. VEGA BORGES: Muchas gracias. Muy buenas tardes al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara, los compañeros legisladores, los Senadores y Representantes, a los invitados especiales, a los homenajeados.

Con un poco de luz o con mucha luz, este homenaje que se realiza conjuntamente en el transcurso de: *La mañana y Tarde de Hoy*, es uno de los homenajes más importantes. Se le dedica a una institución, SER de Puerto Rico, que por muchos años ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. Esta organización ha sembrado la esperanza no tan solamente en nuestros niños, ha sembrado la esperanza, también, en cada uno de los adultos, conscientes de que Puerto Rico se puede unir para el bienestar de la sociedad puertorriqueña.

Y en el día de hoy, la Medalla que se otorga, Luis Muñoz Marín, es una Medalla importante, porque fue un Gobernador que hizo mucho por este país. Y también se le otorga a una organización, que también está haciendo mucho por este país. Y esa huella que ha sembrado SER de Puerto Rico, esa huella simbólica, se convierte en un compromiso de cada uno de nosotros los puertorriqueños. Ese sello que constantemente lo vemos por ahí. Yo creo que no hay un puertorriqueño que diga que no, porque sabe lo que representa. No es la aportación económica que se hace, es la calidad de vida que hay en cada una de las personas que trabaja en esta organización. No hay recompensa para ninguna de las personas que trabaja en SER de Puerto Rico, pero su mayor recompensa será cuando, Dios se la

brinde, porque se ha dedicado a sembrar una esperanza por el bienestar de nuestros jóvenes y de cada puertorriqueño.

En el día de hoy, señor Presidente, es uno de los homenajes más importantes que se hace aquí en el Capitolio de Puerto Rico; se otorga esta Medalla. Y esta Medalla se le va a otorgar a una institución que ha honrado, y que es merecedora de lo que representó Luis Muñoz Marín.

Muchas gracias y los felicito a cada uno de ustedes. Que el Señor les bendiga.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Le corresponde en este momento la oportunidad al compañero Representante Héctor Ferrer.

SR. FERRER RIOS: Muy buenas tardes señores Presidentes, compañeros legisladores. Nos corresponde el honor de hablar a nombre de la Delegación del Partido Popular en la Cámara. Para nosotros es un privilegio poder expresar las palabras, en el día de hoy, en honor a la Sociedad de Educación y Rehabilitación, SER de Puerto Rico, que por más de 50 años, desde su fundación, siendo ellos sus fundadores el doctor Herman Flax, el licenciado Guillermo Atilés y el señor René Jiménez Malaret, han hecho la diferencia en más de 100,000 niños y personas con impedimentos en Puerto Rico. Y se le reconoce ese logro, esa diferencia que han hecho en Puerto Rico, con la Medalla del insigne puertorriqueño, Don Luis Muñoz Marín, que en sus propios méritos hizo la diferencia para cientos y miles de puertorriqueños.

La Asamblea Legislativa, además de sus funciones de legislar y representar por el bien de nuestro país y de nuestros ciudadanos, también tiene la responsabilidad y el deber de reconocer aquellos hombres, mujeres e instituciones, que sirven sin nada a cambio. Y SER de Puerto Rico, lo ha hecho por las pasadas décadas y ha hecho la diferencia en nuestro país, ha hecho la diferencia en nuestro Puerto Rico, y así, señores Presidentes y compañeros legisladores, así se hace patria.

Muchas gracias por su labor, que sigan adelante y Dios los bendiga a todos.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Le corresponde el turno a los compañeros Portavoces del Senado, comenzando con el compañero Fernando Martín.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Adelante.

SR. MARTIN GARCIA: Señores Presidentes, compañeros legisladores de ambas Cámaras, distinguidísimos invitados especiales.

En el día de hoy, me alegra mucho que hagamos un alto en el camino, en un país donde la impresión general, es que nos dividen tantas cosas, nos enfrentan y nos colocan en posiciones adversarias y hostiles, tantos asuntos, algunos por cierto, de muy poca monta. Me alegra que hagamos un alto en el camino para hacer un merecidísimo reconocimiento a una organización que, muchas veces a la sombra, se ha dedicado a hacer la verdadera tarea que debe mover a cualquier sociedad, que es la de atender y hacer justicia a los más débiles. Y que eso se haya hecho por tantos años en esta organización con tanta dedicación, con tan pocos recursos, pero con tanto empeño y tanta constancia, es un verdadero triunfo de civismo y un triunfo también del ejercicio del amor.

Así es que, quiero expresar, antes y primero que nada, mi orgullo, como puertorriqueño, por un trabajo, no hecho por mí, sino hecho por ustedes. Y el agradecimiento también, porque ese trabajo de ustedes nos sirve de recordatorio permanente a todos nosotros de lo mucho que nos falta por lograr, la plena justicia de oportunidades y de calidad de vida para todos en Puerto Rico. Así es que, reitero mis felicitaciones y mi aprecio y confío que este homenaje no solamente cumpla el propósito del reconocimiento, sino que también nos sirva de recordatorio a todos, de lo que tenemos por delante.

Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: La compañera Norma Carranza hablará a nombre de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Adelante.

SRA. CARRANZA DE LEON: Muy buenos días, señor Presidente del Senado. Muy buenos días, señor Presidente de la Cámara, compañeros legisladores, queridísima familia de SER de Puerto Rico, y en especial los Niños Símbolos.

Tengo que comenzar diciendo que me honra, en gran medida, el estar en la mañana de hoy compartiendo con todos ustedes en este memorable homenaje. Debo decir que me siento sumamente orgullosa, porque en el cuatrienio anterior un Niño Símbolo, ejemplo del trabajo y la dedicación que hace esta entidad cívica, fue la persona que dirigió como Director Ejecutivo la Comisión de Salud de Puerto Rico. Excelente labor que, realmente, me enorgullece y debe también llenar de gran satisfacción a los directivos de la Institución.

La “Medalla Luis Muñoz Marín”, es un Galardón otorgado por la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que se establece con el propósito de reconocer los servicios y ejecutorias de instituciones cívicas, así como ciudadanos particulares. Este año, la Asamblea Legislativa rinde este sencillo homenaje a SER de Puerto Rico, que es una institución, sin fines de lucro, que desde el 1950 ha contribuido, grandemente, en la rehabilitación de miles de puertorriqueños con impedimentos físicos. La misión de esta gran organización, es proveer programas y servicios que ayuden a las personas con impedimentos a vivir en igualdad con dignidad e independencia. SER es la única institución de Puerto Rico que ofrece servicios especializados e integrados a condiciones como Perlesía Cerebral, Síndrome Down, Distrofia Muscular, entre otros. Pero SER, no sólo ofrece servicios médicos, tratamiento y educación, sino que SER, es una gran familia de trabajo y dedicación total.

Como médico que soy de profesión, reconozco y conozco muy bien la labor y el servicio de SER, pero además, personalmente, la gran labor y valiosa ejecutoria de SER de Puerto Rico, y a nombre de mis compañeros legisladores y de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, la cual represento, reconocemos, mediante este homenaje de una manera muy particular, muy sencilla, pero con mucho reconocimiento, la labor de SER de Puerto Rico. Además, queremos expresar nuestro agradecimiento por su gran ejecutoria, por su trabajo para los niños y jóvenes y adultos de SER de Puerto Rico. Y le deseamos, en esta tarde, muchas felicidades y muchas gracias SER de Puerto Rico, por la labor de calidad que están haciendo para todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias y buenas tardes.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para consumir mi turno.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Adelante, compañero.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución Concurrente de la Cámara 130, que confiere el Galardón de la Asamblea Legislativa “Medalla Luis Muñoz Marín”, a la Sociedad de Educación y Rehabilitación, SER de Puerto Rico, tiene unos significados, que muchos de ellos de los compañeros han señalado aquí, meritorios, y que nos unen a todos los ciudadanos a favor de los servicios que presta SER de Puerto Rico, y de la ejecutoria que lleva más de 50 años haciendo, para beneficio de todo Puerto Rico.

La “Medalla Luis Muñoz Marín”, es un Galardón que se otorga con el propósito de reconocer los servicios y las ejecutorias de instituciones cívicas o de ciudadanos particulares, a fin de perpetuar la

obra de justicia social de nuestro primer Gobernador Electo por el pueblo. Igualmente, este Galardón es para estimular a la ciudadanía a luchar por una convivencia social en armonía y en justicia para todos.

Hemos consumido turnos los Portavoces de Cámara y Senado de las distintas Delegaciones que componen los partidos políticos en esta Asamblea Legislativa, pero ha sido SER de Puerto Rico, los que han sido los portavoces. La gente que ha configurado y ha fundado a SER, han sido los portavoces y los guías que nos han señalado las capacidades que pueden desarrollar estos ciudadanos. En estos momentos, con más de 1,500 pacientes activos y con más de 100,000 personas que han pasado por el Centro en estos 54 años. Misión de educación, misión de dar empleo y misión de que estos ciudadanos puedan ser activos en la comunidad, y que vivan con la humildad y con la dignidad y con la igualdad de otros ciudadanos, es parte de la misión y filosofía de SER de Puerto Rico. Que ofrece servicios terapéuticos y educativos a personas con impedimentos físicos, y que es la única institución en la Isla afiliada a la Sociedad Nacional del Sello de Pascua Florida, que ofrece estos servicios integrados en las mismas facilidades. Ese objetivo de ayudar a esas personas, ese compromiso, por más de 50 años, de ser portavoces de personas que necesitan que se les dé ayuda para insertarse en nuestra sociedad, se les capacite y se les eduque, es reconocido en el día de hoy, con la Medalla que sirve como propósito para reconocer a las instituciones por los servicios y ejecutorias prestadas en nuestro país.

Me siento muy contento de poder expresarme aquí, en el día de hoy, y compartir con otros compañeros el reconocimiento de esta Asamblea Legislativa a una de las instituciones, a mi juicio, que mayor reconocimiento y mayor satisfacción le da al Pueblo de Puerto Rico, cuando se menciona su nombre, SER de Puerto Rico, educa y capacita a nuestros niños y jóvenes para que se integren a nuestra comunidad y formen parte del desarrollo de nuestro país. Mi reconocimiento a las personas que fundaron SER de Puerto Rico. Mi reconocimiento a las personas que continúan ese esfuerzo, día tras día, y mi compromiso, como legislador, desde mi posición, en colaborar para que en esta Asamblea Legislativa se le dé toda la ayuda y todo lo que ellos entienden que podemos servirles. Pueden contar con nosotros, sin lugar a dudas. Y a los padres de estos niños, que también nos acompañan, que vean en este reconocimiento, en el día de hoy, el reconocimiento también a la Institución, a los maestros, a los padres y a los niños que la componen.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Muchas gracias, compañero Portavoz.

Ahora yo voy a pedirle al compañero Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Carlos Vizcarrondo Irizarry, que nos acompañe en el podio a la derecha, para que tenga a bien dar su mensaje de la ocasión.

SR. VIZCARRONDO IRIZARRY: Señor Presidente del Senado, compañeros legisladores, muy particularmente mi agradecimiento a mis compañeros de Cámara aquí presentes, señores invitados especiales, amigos todos. La "Medalla Luis Muñoz Marín", se entrega a personas o instituciones cuya labor cívica redunde en un beneficio para la sociedad puertorriqueña, sobre todo a los más desaventajados o necesitados. La Sociedad para la Educación y Rehabilitación, mejor conocida como SER de Puerto Rico, se fijó la encomienda de ayudar a aquéllos que padecen algún impedimento físico. Desde el 1950, han sido miles las personas que se han beneficiado de los servicios que ofrece esta Institución. SER de Puerto Rico, no ve los impedimentos. SER de Puerto Rico, ve los potenciales y las posibilidades de que un ser humano se desarrolle plenamente, a pesar de aquello que, físicamente, le pueda hacer difícil la lucha diaria. Desde educación académica, equipo sensitivo, trabajadores sociales, terapias, hasta intervenciones quirúrgicas.

SER intenta suplir todas las necesidades que estas personas y sus familias no pueden cubrir por sí mismas. Es admirable la dedicación con la que los empleados y voluntarios de esta Institución prestan sus servicios, día a día, a pesar de los tropiezos que puedan encontrar en el camino. La

satisfacción de haber podido aportar, positivamente, a la vida de otro ser humano, es una de las sensaciones más gratificantes que uno pueda sentir. Como Presidente de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, me llena de orgullo ser partícipe de la premiación a esta extraordinaria Institución, por la excelencia en la labor que a diario realizan, y les exhorto a seguir adelante brindándole a las personas con impedimentos físicos los instrumentos que sean necesarios para que alcancen una igualdad en nuestra sociedad y puedan vivir con dignidad y con independencia funcional. Alguien dijo una vez, que amigo no es aquél que te pone el pescado en la mesa, amigo es el que te enseña a pescar, para que en cada ocasión que estés hambriento tengas el instrumento para saciar el hambre.

Gracias a SER de Puerto Rico, por la hermosa labor que están llevando a cabo y los resultados, tan positivos, que le brindan a nuestra sociedad puertorriqueña. Les felicito por ser recipiente de este Galardón, y reconozco que son más que merecedores del mismo. Adelante con el trabajo bueno para Puerto Rico y cuenten con el apoyo de su Asamblea Legislativa que tanto les reconoce y tanto les quiere.

Muchas gracias.

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Sí, le corresponde a usted como Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dar su mensaje.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Como se trata de una Sesión Conjunta, le paso el mallete presidencial al compañero Presidente de la Cámara, en lo que nosotros nos dirigimos.

-----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Carlos Vizcarrondo Irizarry, Presidente de la Cámara de Representantes.

-----

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. VIZCARRONDO IRIZARRY): Adelante, señor Presidente del Senado.

SR. FAS ALZAMORA: Honorable Presidente de la Cámara, Carlos Vizcarrondo; compañeros senadores y representantes aquí presentes en el Hemiciclo; señora Nilda Morales, Directora Ejecutiva de SER de Puerto Rico; señor David Simino, Presidente de la Junta de Directores; demás miembros de la Junta de Directores de SER de Puerto Rico; padres de los niños aquí presentes; nuestros queridos niños que atiende SER de Puerto Rico; invitados especiales, amigas y amigos todos.

La Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se reúne en Sesión Especial Conjunta hoy, para otorgar a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico la “Medalla Luis Muñoz Marín”, en reconocimiento a la labor que por los pasados 54 años viene realizando a favor de nuestros ciudadanos discapacitados. Es la segunda Medalla que se otorga por esta Asamblea Legislativa, “Luis Muñoz Marín”. La primera le correspondió a los Centros Sor Isolina Ferré.

SER de Puerto Rico ha hecho posible que miles de puertorriqueños vivan con dignidad e independencia. Su misión social y los tratamientos que ofrece han motivado que la mayoría de las personas que atienden se incorporen, efectivamente, en las comunidades donde residen, aportando al bienestar de su familia y al país en general. Por ello, esta Asamblea Legislativa le reconoce y agradece, en pleno, su labor en la rehabilitación de los sobre 100,000 ciudadanos con impedimentos físicos atendidos a través de toda la Isla. Ese cometido de equidad para los más necesitados, que a nuestro

entender, no es otra cosa que trabajar, codo a codo, por la justicia social de todos los puertorriqueños, hace a esta Institución merecedora del más alto Galardón que confiere la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la “Medalla Luis Muñoz Marín”.

Esta distinción simboliza, entre muchas otras cosas, el carácter, la fuerza y la vindicación de todo un pueblo, la reconstrucción física y moral de nuestra gente, simboliza la lucha de toda una generación por hacer accesible la salud, la educación, las oportunidades y el deseo de progreso y bienestar para todos en el país. Es el Galardón que le confiere nuestro país a todos los que trabajan por la justicia social, razón de ser del puertorriqueño, que le dio nombre y que le ayudó a echar adelante la revolución pacífica que cambió el modo de vida de todos los puertorriqueños. Estos fundamentos de respeto y valorización de los derechos inalienables de todos los seres humanos, y que como dije, transformaron nuestra vida colectiva a partir de la segunda mitad del siglo pasado, están presentes en SER de Puerto Rico.

Esta organización, sin fines de lucro, fundada hace 54 años por el doctor Herman Flax, el licenciado Guillermo Atilés Moreu, el señor René Jiménez Malaret, la señora Isabel Atilés Moreu, y otros buenos puertorriqueños comprometidos con la salud y el bienestar de las personas impedidas en el país, ayudaron por igual, a darle impulso a la fuerza creadora de este pueblo. Concibieron una institución que le dio esperanza y futuro a cientos de nuestros conciudadanos. Es menester recordar, que para mediados de la década del año 1950, cuando se funda la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico, el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, llevaba a cabo una verdadera revolución sanitaria a todos los niveles imaginables, para eliminar enfermedades que hacían de nuestro país uno de los más altos de mortandad en el hemisferio.

Esta organización, sin fines de lucro, se fundó para combatir muchas de estas enfermedades. Por ello, también reconocemos a SER de Puerto Rico como pionera en ayudar a ampliar los servicios terapéuticos y educativos que venía brindando el sistema de salud pública del país. En estos momentos, SER de Puerto Rico sirve a sobre 1,500 pacientes activos y 5,000 personas adicionales reciben sus servicios indirectos. Por ello, este organismo se ha ganado el respeto, la admiración, y la consideración de todos los puertorriqueños, especialmente de aquéllos que trabajamos, día a día, buscando soluciones factibles a situaciones difíciles resolviendo las necesidades apremiantes de nuestros representados. De igual forma, gracias a sus gestiones, se establece la primera escuela para niños con limitaciones físicas que brinda educación desde el jardín de infancia hasta jóvenes de Cuarto Año de Escuela Superior. Además, con el correr de los años va ampliando sus ofrecimientos, incorpora servicios integrados y especializados a pacientes de perlesía cerebral, espina bífida, malformaciones congénitas, daños al cordón espinal, distrofia muscular, artritis y problemas del habla, entre otros.

Como apuntara al principio de mis palabras, la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico ya sobrepasó el medio siglo, ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas con impedimentos en el país. Del mismo modo, ha sido, y es instrumental en la lucha por la equidad de los derechos inalienables de los ciudadanos impedidos en la Isla, insertándolos en el mundo de la educación, los deportes, el trabajo o en la sana y fructífera vida familiar. Ciertamente, esta búsqueda incansable de igualdad y justicia, que lleva a cabo SER de Puerto Rico a favor de nuestros hermanos más necesitados, resumen las palabras dichas por Don Luis Muñoz Marín cuando señaló y cito: “La lucha que todos debemos librar es por los derechos vitales del pueblo, los derechos y oportunidades relacionados con su vida, con su civilización, con su esperanza.” Cierro la cita.

A estas palabras, quisiera añadirle otras que se enmarcan, también, en la satisfacción de poder ayudar a los más necesitados. Colaborar con la asignación de fondos legislativos, muchas veces criticado, para mitigar la necesidad o a la urgencia profunda de nuestros constituyentes o entidades benéficas que trabajan y atienden a los médico-indigentes, los sin techo, los enfermos de SIDA, las



madres solteras, las mujeres maltratadas o los niños abandonados, entre otros, es parte de la misión social y responsabilidad de esta Asamblea Legislativa.

Por consiguiente, a esas palabras de Don Luis Muñoz Marín, compañeras y compañeros, señoras y señores, tengo que añadirle que la satisfacción de ayudar en una causa meritoria como son todas las mencionadas, y otras, que por falta de tiempo no enumero, es una de las mayores recompensas que pueda tener un ser humano. Es una recompensa mejor, da más profunda satisfacción que cualquier otra consideración, pero cuando esa ayuda se da por amor, a cambio de nada, la satisfacción es mayor. “Hacer bien y no mires a quién”, es un lema que debe estar presente en todos los que de una forma u otra le servimos al Pueblo de Puerto Rico.

SER de Puerto Rico es un ejemplo vivo de ese compromiso de fe, esperanza y caridad, que hacen de esta Institución merecedora de las más altas distinciones que pueda organización alguna recibir. Por todo lo anterior, y por muchas otras que no hemos mencionado por falta de tiempo, y el reconocimiento a una labor incuestionable a favor de la justicia social para nuestro pueblo, en nombre de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los ciudadanos que representamos, conferimos la “Medalla Luis Muñoz Marín”, a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico, SER de Puerto Rico. Que Dios los bendiga.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (SR. VIZCARRONDO IRIZARRY): Devolvemos la Presidencia y el malleto al señor Presidente del Senado, Antonio Fas Alzamora.

----

Ocupa la Presidencia el señor Antonio J. Fas Alzamora.

----

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: En estos momentos, vamos a escuchar una selección musical a cargo del Grupo de Cámara Porta Coeli, del Conservatorio de Música de Puerto Rico.

### INTERPRETACION MUSICAL

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Pasamos, entonces, a la entrega de la Resolución y Medalla, en este momento, por parte de los Presidentes de ambas Cámaras.

SR. PRESIDENTE: Sí, la Resolución Concurrente se presentó en ambos Cuerpos Legislativos. Este año se dio paso a la Resolución de la Cámara de Representantes, presentada por el Representante Roberto “Junior” Maldonado Vélez. Y la Resolución es para conferir el Galardón de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, “Medalla Luis Muñoz Marín, a SER de Puerto Rico como reconocimiento a su contribución en la rehabilitación de miles de puertorriqueños con impedimentos físicos y problemas en el desarrollo, mejorando la calidad de sus vidas e inclusión a nuestra sociedad.

Da una Exposición de Motivos, que recoge básicamente todos los mensajes de los distintos Portavoces de los partidos aquí representados y de los mensajes que hemos dado los Presidentes de los Cuerpos, por lo tanto, voy a obviar el leer la Exposición de Motivos, y la misma ha sido firmada por los Subsecretarios de ambos Cuerpos Legislativos, por el compañero Carlos Vizcarrondo Irizarry,

Presidente de la Cámara, y este servidor, en calidad de Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Para seguir con el procedimiento protocolar, le voy a pedir a la compañera Vicepresidenta del Senado que venga a presidir el Senado para que no quede vacante la Presidencia en lo que los Presidentes de los Cuerpos, entonces bajamos para entregar la Resolución y, obviamente, la “Medalla Luis Muñoz Marín”, a SER de Puerto Rico.

Como se trata de un acto de todos, yo quisiera que cada uno de los Portavoces de las Delegaciones aquí presentes me acompañen en ese acto. Me refiero a los compañeros García San Inocencio, Fernando Martín, Vega Borges, Kenneth McClintock, Ferrer y Bruno Ramos.

Voy a pedirle a los compañeros que lleguen a sus escaños, que tenemos unas palabras de parte de SER de Puerto Rico a través de uno de sus más destacados miembros. Adelante.

-----

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia, la señora Velda González de Modestti, Vicepresidenta.

-----

NIÑA SIMBOLO DE SER DE PUERTO RICO: Gracias por este reconocimiento que nos han dado, y gracias por esta experiencia con los niños de SER de Puerto Rico. Los niños de SER de Puerto Rico son iguales que yo, y que todo el mundo. Porque todas las personas son iguales, porque todo el mundo tiene las mismas cosas. Los niños y los adultos son como un traje, algunos trajes tienen mangas, otros no tienen mangas, otros son largos, otros son cortos, y otros son chiquitos.

Gracias.

Y tengo una petición, es que podamos construir la escuela para que más niños y más personas puedan ir a la Escuela de SER de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Dios te bendiga, hija y muchas bendiciones.

SRA. MORALES: A nombre de todos los que representamos la familia de SER, les damos las más expresivas gracias.

Es para nosotros un privilegio ser recipiente de la Medalla que honra el nombre de una persona que trascendió al tiempo, porque supo de su quehacer, hacer una diferencia en aquéllos que le rodeaban. Y eso, pues, tiene mucho significado para los que como él, hemos decidido que nuestra existencia tiene sentido en la medida que nuestro quehacer impacta al que está al lado nuestro. Y hay diferencias que son de alto reconocimiento, porque impactan a muchas personas.

Como ustedes pudieron expresar, en el tiempo que nuestra Institución ha tenido el privilegio de marcar historia en la vida de miles de puertorriqueños, que sí bien tienen un impedimento, demuestran que son seres humanos perfectos. Porque Dios no puede hacer las cosas imperfectas, no las puede hacer incompletas. Y ellos son expresión de ese gran amor de nuestro Señor.

Nosotros solamente somos responsables de proveerles los mejores servicios que estén a nuestro alcance, para que puedan desarrollar al máximo sus habilidades. Y un premio como éste nos demanda que reafirmemos ese compromiso de ser responsables, altamente eficientes en el descargo de esa confianza que se deposita en nuestra Institución, en los que laboramos allí, en los voluntarios que nos dan dirección y recordarles, que solamente nosotros somos espejo. Espejo de cada uno de ustedes, personas que en un momento, decidieron que iban a dirigir el destino de cada uno de nosotros, incluyéndose ustedes mismos.

Son ustedes los que permiten que niños como Astrid, como Enrique, como Estefanía puedan mirar al futuro con mucha confianza, porque hay impedimentos mucho más grandes que el tener una condición física, y es el vivir en una incertidumbre, desde no saber qué va a ocurrir mañana ni qué le

vamos a legar a los hijos de nuestros hijos. Y ustedes, señoras y señores, respondieron a la confianza. Y yo solamente, oro, porque cada uno de ustedes, pueda hacer lo mejor que esté en sus manos para cumplir con ese compromiso. Que si no hacen más, es porque no está a su alcance.

Así que, una vez más le damos gracias, agradecemos el apoyo. El apoyo que muchos de ustedes han dado. SER es una familia. SER es el resultado del compromiso de muchas personas que han decidido tomar de la mano la historia de alguien y encaminarla, y en muchos casos nadie se entera. Pero hay muchos de ustedes que han caminado esa historia con nosotros, que han hecho una gran diferencia, sea con el lápiz, sea al tomar una decisión, sea por velar que se haga un Centro fuera de la Zona Metropolitana o sea caminando carreteras de Puerto Rico llenando alcancías en sus diferentes quehaceres.

Así que, por todo eso y por todo lo que le vamos a seguir tocando a sus puertas para que nos ayuden a seguir llevando esa labor, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA: Nilda, a nombre del pueblo que representamos ambos Presidentes han querido testimoniar su gratitud a ti, por la labor maravillosa que has realizado.

Dios te bendiga.

SR. SIMINO: Es con mucho orgullo que estoy aquí representando los 103 empleados de SER, los cientos de voluntarios de SER, todos los niños y mis colegas en la Junta de Directores. Muchas gracias por habernos dado este tremendo premio, y muchas gracias por considerar nuestras necesidades del futuro.

Gracias.

-----

Ocupa la Presidencia, el señor Antonio J. Fas Alzamora.

-----

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Compañero senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Con la aceptación del acto, terminan los trabajos de esta actividad tan preciosa y bonita: *La mañana y Tarde de Hoy*.

Así que, damos por terminada dicha actividad.

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Vamos a concluir esta actividad con una interpretación musical adicional y entonces con eso damos por terminada la Sesión Conjunta. Los Senadores, luego de la interpretación musical, tendremos un receso de un (1) minuto, para constituirnos para unas resoluciones que habremos de considerar y aprobar, en la tarde de hoy.

Y a los invitados, les tenemos una pequeña recepción aquí en el salón atrás del Estrado Presidencial. Adelante.

### INTERPRETACION MUSICAL

SR. PRESIDENTE (SR. FAS ALZAMORA): Con esto finaliza la Sesión Conjunta. El Senado recesa por dos (2) minutos aquí en Sala.

### RECESO

-----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Angel M. Rodríguez Otero, Presidente Accidental.

-----

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Se reanuda la sesión.

### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Compañero senador Roberto Prats.

SR. PRATS PALERM: Para que la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, quede para un turno posterior.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Senador.

SR. PRATS PALERM: Para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 27 de octubre de 2003.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo oposición, se aprueba.

### **RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resolución Conjunta y Resolución del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del señor Roberto Prats Palerm:

#### **RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO**

R. C. del S. 3838

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para asignar al Municipio de Comerío, la cantidad de setecientos (700) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003, del Distrito Senatorial de Guayama, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

#### **RESOLUCION DEL SENADO**

R. del S. 4160

Por los señores Hernández Serrano y Dalmau Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación a todos los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Contador”, a llevarse a cabo del 17 al 22 de mayo de 2004.”

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. del S. 2467 y 2666, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. del S. 1964 y 1972, sin enmiendas.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: Para que se den por recibidas y leídas.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

### **SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De licenciado Luis E. Maldonado Guzmán, Director Ejecutivo, Servicios Legales de Puerto Rico, Inc., una comunicación, remitiendo informe trimestral y final del donativo legislativo correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2003, según la Resolución Conjunta Núm. 1046 de 20 de diciembre de 2002.

De la señora Lits A. Príncipe, Gerente del Proyecto Contratación Directa, Administración de Seguros de Salud, una comunicación, remitiendo actualización del informe a la Comisión de Salud sobre el Progreso del Proyecto Demostrativo de Contratación Directa según dispuesto en la Ley Núm. 105 de 19 de julio de 2002.

Del senador Jorge A. Ramos Vélez, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del día martes, 18 de mayo de 2004, debido a que estará asistiendo a los Actos de Graduación de su hijo.

De la señora Sandra I. González Díaz, Directora, Administración de Documentos, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo información en contestación a la petición del senador Angel M. Rodríguez Otero aprobada el jueves, 6 de mayo de 2004, sobre las solicitudes de permisos y evaluaciones sobre el Proyecto 95-40-0480, conocido como el Centro Turístico Histórico de Corozal."

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor portavoz Roberto Prats.

SR. PRATS PALERM: Hay una solicitud del senador Jorge Ramos Vélez, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del día martes, 18 de mayo, debido a que estará asistiendo a los Actos de Graduación de su hijo. Que se le excuse.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Debidamente excusado el compañero senador Jorge Alberto Ramos Vélez.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se den por leídas las demás Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

## MOCIONES

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

#### Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

#### Por la senadora Norma Carranza De León:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus más sentidas condolencias a la señora Sonia Olivo Pabón, hija y demás familiares y hermanos Zoraida, Angel Leonardo y Juan Carlos Olivo Pabón, con motivo del fallecimiento de su amantísima madre, Antonia Pabón Méndez.

En los momentos difíciles es que los buenos amigos prestan su ayuda y se unen en apoyo de las situaciones que calan hondo en el corazón de todo ser humano, como lo es la pérdida de un ser querido. Es por esto que, antes de que continúe pasando el tiempo, queremos hacernos eco de estos momentos de gran dolor para usted y su familia. Nos unimos en oración al Padre Celestial para solicitar el eterno descanso de este ser tan querido y rogamos al Todopoderoso le proporcione el consuelo, la fortaleza y la resignación necesaria para esta separación tan triste y dolorosa como es la pérdida de un hijo.

Que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción a su dirección en HC-02 Box 7191 Ciales, Puerto Rico, 00638."

#### Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Arelis Díaz Rivera, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.94. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Arelis Díaz Rivera, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

#### Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Roxana Torres Cruz, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.94. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Roxana Torres Cruz, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Jennifer García Bones, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.85. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Jennifer García Bones, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Syndia Rivera Flores, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.82. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Syndia Rivera Flores, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Alexandra Castillo Rivera, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.81. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Alexandra Castillo Rivera, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Reina Ayala Vázquez, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.76. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Reina Ayala Vázquez, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven José M. Delgado Cornier, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 4.00. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno José M. Delgado Cornier, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Daniel Erazo Cruz, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 4.00. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.



Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Daniel Erazo Cruz, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Celis M. Rosa Martínez, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.75. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Celis M. Rosa Martínez, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Noemí Torres Meléndez, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.72. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Noemí Torres Meléndez, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Zuanie Rosario Rosado, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.62. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Zuanie Rosario Rosado, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Jarelis Nieves García, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.55. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Jarelis Nieves García, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Diana Perdomo Westerband, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.54. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Diana Perdomo Westerband, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Yarah Rosario Santiago, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.50. Es meritorio reconocer la gesta de esta joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada a la distinguida alumna Yarah Rosario Santiago, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Juan Meléndez Avilés, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado

un promedio académico general de 3.91. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Juan Meléndez Avilés, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Jonathan López Negrón, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 4.00. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Jonathan López Negrón, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven José Molina Vázquez, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.88. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno José Molina Vázquez, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Michael Rivera De Jesús, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.78. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Michael Rivera De Jesús, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Eduardo J. Cintrón Tellado, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.69. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Eduardo J. Cintrón Tellado, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Félix J. Rodríguez Faica, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.61. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Félix J. Rodríguez Faica, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven José Pagán Bonilla, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.59. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno José Pagán Bonilla, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Manuel Santiago Nieves, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.59. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Manuel Santiago Nieves, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Josean Delgado Maldonado, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.57. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Josean Delgado Maldonado, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Armando Rosario Rodríguez, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.56. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno Armando Rosario Rodríguez, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven José Nieves Rosado, estudiante de Cuarto Año de la Clase Graduanda 2003-2004 de la Escuela Superior Vocacional Tomás C. Ongay de Bayamón, por haber conservado un promedio académico general de 3.54. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia académica.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de nuestros estudiantes y entendemos que merecen que esta Asamblea Legislativa se una para rendirles homenaje, pues son aquellas luminarias que con sus valores e intelecto guiarán los destinos de nuestro país.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino a la oficina de esta Senadora, la cual será entregada al distinguido alumno José Nieves Rosado, el 28 de mayo de 2004, durante los Actos de Graduación."

Por el senador José A. Ortiz Daliot:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a al equipo de béisbol de pequeñas ligas "Angels" de la Barriada Venezuela, en el Municipio de San Juan, con motivo de la victoria atropelladora de este equipo comprendido por niños de las edades de 5 a 6 años. Estos conquistaron el título de la Liga de Pequeñas Ligas de CUMCAI, de manera abrumadora sin perder un juego en toda la temporada. Los "Angels de la Barriada Venezuela" tienen puesta su mira ahora en el Carnaval Regional y Estatal para de esta manera pasar al Campeonato Mundial de Pequeñas Ligas. Por tal razón, le felicitamos por los logros alcanzados y deseamos lo mejores deseos para estos próximos carnavales.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a todos los integrantes de este equipo enumerados a continuación y copia de la misma será entregado en una actividad para los fines establecidos en esta moción.

ANGELS-BDA. VENEZUELA

1. Derek Cruz
2. Joel Pérez
3. Richard Báez
4. Omar Sánchez
5. Jeezel Cárceres
6. Jean Paul Martínez
7. Joem Rodríguez
8. Yadiel Vázquez
9. David Schultz
10. Bradley Salazar
11. Josepher Villegas
12. Edwin Cordero
13. Christian Págan
14. José Cruz de la Paz (Staff)
15. Raúl Pérez (Staff)
16. Omar Sánchez (Staff)

17. Héctor Martínez (Staff)
18. Glenda Santiago (Staff)
19. Dalisa Ortiz (Staff)"

Por el senador José A. Ortiz Daliot:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a los integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Manuel A. Pérez, en especial a los siguientes estudiantes que se han caracterizado por su buena ejecutoria a lo largo de todo este año escolar.

Cuadro de Honor

- Jarline E. Dávila Rodríguez
- Elsie Hernández Cáceres
- Jennifer López
- Mary N. Lora Lozada
- Luis S. Maldonado Llanos
- Alexandra Medero Pérez
- Celiann Núñez Maisonet
- Jaileen Ojeda
- Iris M. Pérez Colón
- Jorge D. Pérez Padín
- Rose M. Rodríguez Díaz
- José M. Santana Ortiz

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le entregue copia a estos estudiantes, en forma de pergamino, el próximo 27 de mayo de 2004, con motivo de su graduación."

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se apruebe el Anejo A, la Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: Para que se apruebe una moción presentada por la senadora Lucy Arce Ferrer, para que se le envíe un mensaje de felicitación a la señora Angela Ramírez, con motivo de celebrar nonagésimo cumpleaños.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Moción de Felicitación:

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Sra. Angela G. Ramírez, con motivo de celebrar su nonagésimo cumpleaños.

La señora Ramírez, destacada líder cívica natural de Caguas, Puerto Rico, ha dedicado gran parte de su vida a servir como voluntaria de la "American Red Cross" en Europa, donde ha ocupado importantes posiciones de liderato.

Junto a quien fue su señor esposo, el Coronel Víctor Ramírez, educaron a su única hija, la Senadora Miriam Ramírez, quién hoy tiene una hermosa familia de cinco hijos y cinco nietos.

Le pedimos al Todopoderoso que le brinde mucha salud para que pueda compartir con su familia lo que más le gusta hacer, servir a los menos privilegiados.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en original y en papel de pergamino, la cual será enviada a la oficina de su hija la Senadora Miriam Ramírez.”

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: Para que se descarguen las siguientes medidas y sean incluidas como parte del Calendario de Ordenes Especiales del Día: Resolución del Senado 4161, Resolución Conjunta de la Cámara 4841, con informe; Resolución del Senado 4160 y Resolución del Senado 4162.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se lean las medidas que han sido descargadas.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Que se lean las medidas descargadas por el señor portavoz Prats Palerm.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 4161, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para expresar el más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a nuestro Carlos Arroyo, estrella del baloncesto puertorriqueño y estelar canastera de los Utah Jazz en la National Basketball Association (NBA).

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Sr. Carlos Arroyo o “Carlitos” como cariñosamente le conocemos y vitoreamos ya sea cuando esta con nuestra camisa con la mono estrellada o cuando utiliza el uniforme de los Jazz, no hay un solo puertorriqueño en ese momento que no se sienta orgulloso de ver uno de los de nosotros jugando en el mejor baloncesto del Mundo (NBA). Este joven puertorriqueño nació el 30 de julio de 1979, desde muy pequeño se envolvió en las canchas de baloncesto bajo la tutela de sus padres y la compañía siempre de su inseparable hermano Alberto Arroyo.

Estos jóvenes naturales de Fajardo, desde muy temprana edad sabían que el baloncesto sería una pieza clave en su vida y algo que no sería tan fácil de deshacerse. Los hermanos Arroyo como se les conocía viajaban todos los días con sus padres para practicas y juegos. Sin duda alguna, hoy se ven los dividendos de esos sacrificios y batallas que tuvieron que pasar esta familia puertorriqueña por tener un mejor futuro.

Con el pasar de los años el pueblo puertorriqueño y su pueblo adoptivo San Juan, veía que en este joven había los quilates suficientes para hacer un gran jugador como lo es en el día de hoy. Los logros de este joven a su corta de edad de 24 años son imaginables entre estos se destacan los siguientes: Bachillerato de la Universidad Florida International (FIU) donde se convirtió en el segundo jugador en la historia de esta Universidad en anotar 1,600 puntos, promediando en 16.0 puntos, 4.6 asistencia (en 100 juegos en FIU); estableció la marca en esta universidad de asistencia



y cortes de balón; consiguió en el año 1997 el prestigioso premio de Novato del Año de la Liga de Baloncesto Superior Nacional (BSN); llevo junto a sus compañeros de equipo de los Cangrejeros de Santurce al campeonato en tres ocasiones diferentes (1998,2000,2001,2003); miembro del equipo nacional de Puerto Rico en los años 1999,2001 y 2003; ha participado en varios juegos de estrellas de la liga de BSN; ha participado en varios torneos internacionales teniendo una destacadísima actuación en Indianápolis, Centrobasket (2003) donde en este torneo internacional llevó a su equipo de patria a conquistar la medalla de oro y este el título del jugador más valioso del torneo; también este en la pasada temporada de la liga de BSN conquistó el título de jugador más valioso de la serie final y muchos otros.

En el año 2001, “Carlitos” cumplió su sueño y llegó a la NBA cuando firmo un contrato por un año con los Denver Nuggets y no hubo un puertorriqueño que no siguiera de cerca cuando jugaba y si jugaba nuestro estelar canastero y la emoción que nos causaba el saber que este joven puertorriqueño esta enfrentándose a los mejores jugadores del mundo. En la temporada de la NBA del año 2001-2002, su servicios son contratados por la organización enebesta de los Toronto Raptors y en el año 2002-2003 es contratado por la prestigiosa franquicia de los Utah Jazz en la NBA.

Luego de este llegar a la franquicia de Jazz, su legado y su historia como puertorriqueño en la NBA ha hecho de que hablar. En la temporada 2003-2004, próxima a culminar el Sr. Arroyo consiguió y así consta en sus estadísticas las siguientes cifras: 12.6 puntos por juego, rebotes por juego 2.60, 5.0 asistencia por juego. “Carlitos” no tan sólo demostró que tiene la habilidad, capacidad y entusiasmo necesario para llegar a la NBA, sino que tiene la habilidad para estar con los mejores y destacarse. Un ejemplo de esto es cuando 14 de noviembre de 2003 consiguió frente a los Timberwolves de Minnesota, la cantidad de 30 puntos, 6 rebotes, 4 asistencia y 3 cortes de balón. Siendo esta actuación la más destacada actuación de un puertorriqueño en lograr esta puntuación. Sin duda alguna el futuro que le depara ha este joven puertorriqueño es uno admirable y el cual le seguiremos los pasos por que es un ejemplo para nuestra sociedad y para la juventud puertorriqueña.

En vista a lo anteriormente expuesto, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico entiende que es menester expresar la más sincera felicitación y el más cálido reconocimiento al Sr. Carlos Arroyo joven canastero de los Utah Jazz y de los Cangrejeros de Santurce y exhortarle a que continúe de siendo un ejemplo de admiración no tan sólo para los niños y grandes sino para su compañero de equipo y amigos.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se expresa el más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a nuestro Carlos Arroyo, estrella del baloncesto puertorriqueño y estelar canastera de los Utah Jazz en la National Basketball Association (NBA).

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada, en forma de pergamino, al Sr. Carlos Arroyo en el juego que se efectuara el 19 de mayo de 2004 entre los equipos de los Indios de Mayagüez y los Cangrejeros de Santurce.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 4841, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

## “RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Ponce la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1426 de 17 de octubre de 2003 para transferir al Coro de Concierto de la Escuela Especializada Libre de Música Juan Morel Campos de Ponce para sufragar, en parte, su participación representando a Puerto Rico en las III Olimpiadas Corales a celebrarse en Bremen, Alemania durante el mes de julio de 2004.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Escuela Especializada de la Comunidad Libre de Música Juan Morel Campos del Distrito Escolar de Ponce I, tiene una matrícula de 560 estudiantes. Con el viaje a las Olimpiadas Corales, estudiantes de los grados de 8 a 12 tendrán la oportunidad de viajar a Bremen, Alemania. Los estudiantes que realizarán el viaje han demostrado una ejecución de excelencia en su materia. El viaje impactará positivamente a los participantes, sus acompañantes, a los compañeros de clases y a los familiares de todos, inclusive a sus vecinos. Como resultado del viaje, la comunidad escolar participante obtendrá beneficios académicos, culturales y sociales y además se fortalecerán las destrezas musicales y personales.

Como resultado de este esfuerzo se ha logrado que los hogares de donde provienen los estudiantes y sus compañeros de clases, apoyen las metas de la escuela y las **Metas Estratégicas del Departamento de Educación** que son las de lograr el éxito académico en todos los estudiantes. Según el modelo de Inteligencias Múltiples, en la nueva pedagogía, los maestros deben propiciar experiencias diversas y significativas de acuerdo a los talentos de los estudiantes con el propósito de fomentar el desarrollo y la expresión de su más elevado potencial. Con esta actividad cultural, los alumnos mejorarán en las siguientes destrezas: Percepción, entendimiento de los conceptos de globalización, reconocimiento de la interdependencia mediante los aspectos sociales y culturales, la calidad musical total, la preservación de nuestra cultura y el respeto por otras, la importancia de su origen histórico y social, su capacidad de convertirse en líderes, la autoestima, el sentido de pertenencia y el amor al trabajo.

Esta participación ofrecerá la oportunidad a nuestro país de convertirse en sede de unas próximas Olimpiadas Corales. La cantidad de dinero aportada al viaje por nuestra Asamblea Legislativa, es una buena inversión ya que cumple con el propósito de promover nuestra cultura, ampliar el acervo cultural de los estudiantes y maestros participantes, pero a la misma vez, aumenta las posibilidades de Puerto Rico de convertirse en sede de unas próximas Olimpiadas Corales, lo que representaría una inyección millonaria a la economía del país.

La Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, entiende que subvencionar económicamente este proyecto es un buen uso de fondos públicos.

### DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna la cantidad de cincuenta mil (50,00) dólares de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal al Coro de Concierto de la Escuela Especializada Libre de Música Juan Morel Campos de Ponce para sufragar, en parte, su participación representando a Puerto Rico en las III Olimpiadas Corales a celebrarse en Bremen, Alemania durante el mes de julio de 2004.

Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

**“INFORME**

**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. de la C. 4841, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

**En el Texto Decretativo:**

Página 2, tachar “DECRETASE” y sustituir por “RESUELVESE”.

**En el Texto:**

Página 1, línea 1, tachar “de fondos no” y sustituir por “provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1426 de 17 de octubre de 2003, para transferir”.

Página 1, línea 2, tachar “comprometidos del Tesoro Estatal”.  
Página 1, entre las líneas 5 y 6, insertar  
“Sección 2.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con aportaciones particulares, federales, estatales y municipales.”.

Página 1, línea 6, tachar “2” y sustituir por “3”.

**En el Título:**

Página 1, línea 5, después de “2004” insertar “; y para autorizar el pareo de los fondos asignados”.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

La R. C. de la C. 4841, tiene el propósito de asignar al Municipio de Ponce la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1426 de 17 de octubre de 2003 para transferir al Coro de Concierto de la Escuela Especializada Libre de Música Juan Morel Campos de Ponce para sufragar, en parte, su participación representando a Puerto Rico en las III Olimpiadas Corales a celebrarse en Bremen, Alemania durante el mes de julio de 2004; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1426 de 17 de octubre de 2003 y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la R. C. de la C. 4841 con enmiendas.

Respetuosamente sometido,  
(Fdo.)  
Modesto Luis Agosto Alicea  
Presidente  
Comisión de Hacienda”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 4160, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más cálida felicitación a todos los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Contador”, a llevarse a cabo del 17 al 22 de mayo de 2004.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La profesión de Contador Público Autorizado se distingue por tener el peritaje y la capacidad de analizar y expresar estructuralmente toda información cuantitativa, socioeconómica y financiera con el propósito de ayudar en el proceso de toma de decisiones a las distintas entidades tanto individuales como organizacionales. El fin que persigue esta carrera es asesorar, ayudar y mejorar el proceso de toma de decisiones financieras, tanto de los individuos como de entidades públicas o privadas.

Estos expertos participan y se integran en la elaboración de soluciones reales para los problemas o situaciones financieras y económicas que enfrenta el gobierno así como la industria privada y personas particulares. Además, el alcance de la labor de profesionales se ha palpado en el sector de la política pública, los seguros, auditorías, leyes fiscales y legislación en general. Asimismo, este genuino profesional se ha caracterizado por su cumplimiento respecto a los cánones de ética, lo cual ha generado gran credibilidad y confianza en esta profesión.

Por lo tanto, en reconocimiento a su gran desempeño se reconoce la valiosa aportación del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico. Esta organización profesional ha contribuido al progreso y desarrollo sostenido de nuestro país. Su evidente compromiso hacen merecedores a todos los que integran el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico de este homenaje.

Así pues, el Senado de Puerto Rico, como parte de sus funciones, se une al homenaje y desea expresarle la más cálida felicitación a esta encomiable profesión durante su semana.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1. – Expresar la más cálida felicitación a todos los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Contador” a llevarse a cabo desde el 17 al 22 de mayo de 2004.

Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se le entregará al Presidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, el CPA Jerry De Córdova.

Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente, después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 4162, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

### **“RESOLUCION**

Para ordenar a las Comisiones de Vivienda y de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación en torno a los acueductos rurales, la forma en que obtienen sus permisos, operan y llevan a cabo labores de mantenimiento para mantener las credenciales necesarias y cumplir con las leyes aplicables relacionadas a calidad y manejo de agua. Asimismo, se prestará especial atención a el acueducto rural ubicado en el barrio Guayabota en el Municipio de Yabucoa y la manera en que se obtuvieron los permisos, la construcción de los mismos, el diseño, el manejo y operación de éste, así como el cumplimiento con las disposiciones de leyes federales y estatales que regulan la calidad y manejo de agua.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Una de las necesidades básicas de cualquier población es la de recibir diariamente su suministro de agua. La ausencia de este preciado líquido, produce un disloque en el comercio, la industria y, sobre todo, en los hogares. Además, crea graves problemas de salubridad, traducidos en epidemias y en la imposibilidad de mantener una higiene adecuada en el hogar, las áreas de trabajo, las escuelas y nuestras propias personas.

En los últimos años, nuestra población ha sufrido una y otra vez todos los problemas que ocasiona la falta de agua. En ocasiones, la ausencia de ésta es consecuencia de racionamientos oficiales ordenados por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, debido a sequías o al manejo inadecuado de los abastos de agua. En otras instancias, la falta de agua responde a la pérdida de grandes volúmenes de ésta por los salideros sin reparar en las tuberías de la Autoridad. Existen otras razones de naturaleza técnica que producen el mismo resultado: la desaparición del agua de nuestros grifos.

Ante los múltiples inconvenientes que sufre la ciudadanía ante este problema que se ha convertido en uno de naturaleza cotidiana, algunas comunidades en la ruralía puertorriqueña han tomado la determinación de crear sus propios sistemas de acueductos comunitarios. Las acciones de estas comunidades responden exclusivamente a la desesperación de que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico no ha podido cumplir su responsabilidad de llevar agua potable a todos los puertorriqueños. En fin, las comunidades han hecho esfuerzos por resolver problemas bajo la responsabilidad directa del Gobierno. Por tanto, es meritorio, loable y necesario brindarle colaboración a estas comunidades en su empeño de colaborar con el Gobierno en resolver el problema de abastos y distribución de agua en la ruralía.

De otra parte, desde hace algún tiempo la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico ha brindado asistencia en la etapa organizativa y en consultoría a las Asociaciones y otras entidades sin fines de lucro relacionada a los Acueductos Comunitarios o Rurales.

A pesar de los esfuerzos de la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico y de las comunidades en particular se ven limitados por la aplicación de leyes y reglamentos tanto federales como estatales. Por ejemplo el acueducto rural ubicado en el barrio Guayabota de Yabucoa ha tenido inconvenientes con la aplicación de reglamentos federales y estatales. Sin embargo, de no funcionar el Acueducto Rural de esta comunidad muchas familias quedan sin tan básico recurso de vida.

El acueducto rural del barrio Guayabota de Yabucoa o el sistema público de agua, según se considera por la legislación federal, se suple de dos pozos. El primero de éstos se encuentra en el sector herradura del referido barrio y cuenta con una profundidad de 310 pies y un bomba de 7.5

caballos de fuerza. El segundo se encuentra en el sector Los Reyes II con una capacidad de 20,000 galones y una profundidad de 400 pies.

Los acueductos rurales tienen problemas que van desde la operación diaria de los mismos en consideración a la reglamentación y legislación aplicables hasta la concepción misma de la organización comunitaria en el Departamento de Estado de diseño y construcción de éstos. Asimismo, se encuentran problemas de costos de energía eléctrica y de pruebas de laboratorios y otros como cumplimiento con requisitos de la Administración de Reglamentos y Permisos.

En atención a lo anterior el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estima necesario ordenarle a las Comisiones de Vivienda y de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos a que lleven a cabo una investigación en torno a los acueductos rurales, la forma en que obtienen sus permisos, operan y llevan a cabo labores de mantenimiento para mantener las credenciales necesarias y cumplir con las leyes aplicables relacionadas a calidad y manejo de agua. Asimismo, se prestará especial atención a el acueducto rural ubicado en el barrio Guayabota en el Municipio de Yabucoa y la manera en que se obtuvieron los permisos, la construcción de los mismos, el diseño, el manejo y operación de éste, así como el cumplimiento con las disposiciones de leyes federales y estatales que regulan la calidad y manejo de agua.

**RESUELVESE POR EL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Ordenar a las Comisiones de Vivienda y de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación en torno a los acueductos rurales, la forma en que obtienen sus permisos, operan y llevan a cabo labores de mantenimiento para mantener las credenciales necesarias y cumplir con las leyes aplicables relacionadas a calidad y manejo de agua. Asimismo, se prestará especial atención a el acueducto rural ubicado en el barrio Guayabota en el Municipio de Yabucoa y la manera en que se obtuvieron los permisos, la construcción de los mismos, el diseño, el manejo y operación de éste, así como el cumplimiento con las disposiciones de leyes federales y estatales que regulan la calidad y manejo de agua.

Sección 2.- Las Comisiones deberán investigar específicamente el cumplimiento de los acueductos rurales con las leyes y la reglamentación federal y estatal que aplican al manejo de agua, así como a las de organización y permisos de construcción.

Sección 3.- Las Comisiones deberán establecer la viabilidad y conveniencia de revisar la legislación vigente, o si por el contrario es necesario establecer mecanismos administrativos efectivos de manera que esta población sea atendida adecuadamente. Asimismo, se deberá evaluar la utilización, manejo y distribución de fondos públicos para la adquisición de equipos y materiales necesarios para operar acueductos rurales.

Sección 4. Las Comisiones deberán rendir un informe parcial dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación de esta Resolución. Un informe final de la investigación deberá ser presentado dentro de los noventa (90) días siguientes a la aprobación de esta Resolución.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: Para que comience la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Adelante con la consideración del Calendario.

### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 4161, titulada:

“Para expresar el más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a nuestro Carlos Arroyo, estrella del baloncesto puertorriqueño y estelar canastera de los Utah Jazz en la National Basketball Association (NBA).”

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: Para enmiendas.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Adelante.

SR. PRATS PALERM: Voy a someterle a Secretaría un bloque de enmiendas para esta medida. Son cuantiosas, creo que sería más efectivo si las someto en bloque.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Que así sea. Que se sometan en bloque las enmiendas a Secretaría. Vamos a solicitar a Secretaría que lea las enmiendas para los efectos de la aprobación de las mismas, previo a la aprobación de la medida.

### ENMIENDAS EN BLOQUE

#### En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 3:	después de “corta” tachar “de”; tachar “imaginables entre” y sustituir por “extraordinarias. Entre”
Página 2, línea 2:	tachar “en”
Página 2, línea 3:	después de “puntos” insertar “por juego”
Página 2, línea 5:	después de “(BSN)” insertar “.”; tachar “llevo” y sustituir por “Llevó”; después de “compañeros” tachar “de” y sustituir por “al”
Página 2, línea 6:	tachar “;” y sustituir por “, siendo a su vez”
Página 2, línea 7:	después de “2003” tachar “; ha” y sustituir por “. Ha”
Página 2, línea 8:	tachar “; ha participado” y sustituir por “, participando además”
Página 2, línea 10:	tachar “a su” y sustituir por “al”; después de “de” insertar “su”; tachar “este” y sustituir por “conquistó para sí”
Página 2, línea 11:	después de “torneo” tachar “; también este” y sustituir por “. Carlitos Arroyo”
Página 2, párrafo 1, línea 3:	tachar “y si jugaba nuestro estelar canastero”; tachar “causaba” y sustituir por “causa”
Página 2, párrafo 1, línea 4:	tachar “.” y sustituir por “es inconmesurable.”
Página 2, párrafo 1, línea 5:	tachar “son” y sustituir por “fueron”

Página 2, párrafo 2, línea 1: tachar “Luego de este llegar” y sustituir por “Desde que este estelar jugador puertorriqueño llegó”; antes de “Jazz” insertar “los”

Página 2, párrafo 2, línea 2: tachar “el Sr. Arroyo” y sustituir por “este glorioso exponente de la gallardía y la bravura puertorriqueña”

Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “cuando” insertar “el”

Página 2, párrafo 2, línea 8: después de “destacada” tachar “actuación”

Página 2, párrafo 2, línea 9: tachar “ha” y sustituir por “a”; tachar “uno”

Página 2, párrafo 2, línea 10: tachar “y el cual le seguiremos los” y sustituir por “. Seguiremos sus”; después de “ejemplo” insertar “extraordinario”

Página 3, línea 3: tachar “Sr.” y sustituir por “ídolo puertorriqueño”

Página 3, líneas 4 y 5: después de “continué” tachar “de”; tachar “de admiración no tan sólo” y sustituir por “de vida y superación”; tachar “y grandes sino para su compañero” y sustituir por “jóvenes puertorriqueños y para sus compañeros”

**En el Texto:**

Página 3, línea 1: tachar “Se expresa” y sustituir por “Expresar”

Página 3, línea 3: tachar “canastera” y sustituir por “canastero”

Página 3, línea 4: tachar “.” y sustituir por “e ídolo de la juventud puertorriqueña.”

Página 3, línea 5: tachar “será entregada”; después de “pergamino” insertar “será entregada,”

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): A la aprobación de las enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, que se apruebe.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para una enmienda al título.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Adelante con la enmienda al título.

SR. PRATS PALERM: En la línea 3, tachar “canastera” y sustituir por “canastero”. Esa es toda la enmienda al título.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, se aprueba.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se incluya a los senadores José Luis Dalmau y Angel Rodríguez como coautores de esta medida.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

-----



Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 4841, titulada:

“Para asignar al Municipio de Ponce la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1426 de 17 de octubre de 2003 para transferir al Coro de Concierto de la Escuela Especializada Libre de Música Juan Morel Campos de Ponce para sufragar, en parte, su participación representando a Puerto Rico en las III Olimpiadas Corales a celebrarse en Bremen, Alemania durante el mes de julio de 2004.”

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): A la aprobación de las enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 4160, titulada:

“Para expresar la más cálida felicitación a todos los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Contador”, a llevarse a cabo del 17 al 22 de mayo de 2004.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se apruebe.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 4162, titulada:

“Para ordenar a las Comisiones de Vivienda y de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación en torno a los acueductos rurales, la forma en que obtienen sus permisos, operan y llevan a cabo labores de mantenimiento para mantener las credenciales necesarias y cumplir con las leyes aplicables relacionadas a calidad y manejo de agua. Asimismo, se prestará especial atención a el acueducto rural ubicado en el barrio Guayabota en el Municipio de Yabucoa y la manera en que se obtuvieron los permisos, la construcción de los mismos, el diseño, el manejo y operación de éste, así

como el cumplimiento con las disposiciones de leyes federales y estatales que regulan la calidad y manejo de agua.”

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente, para que se apruebe.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, se aprueba.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

-----

SR. PRATS PALERM: Una moción a los efectos de que el Senado de Puerto Rico concurra con las enmiendas sometidas por la Cámara al Proyecto del Senado 2467.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: De igual manera, para que se concurra con enmiendas de la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 2666.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. PRATS PALERM: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. PRATS PALERM: Para que se forme un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: Concurrencia con las enmiendas de la Cámara al Proyecto del Senado 2467 y 2666; Resolución del Senado 4161, Resolución Conjunta de la Cámara 4841, Resolución del Senado 4160, Resolución de Senado 4162 y que la Votación Final sea considerada como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes y que se le permita al senador Roberto Prats votar en primera instancia.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): A la moción de la Votación Final, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

## **CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

### R. del S. 4160

“Para expresar la más cálida felicitación a todos los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Contador”, a llevarse a cabo del 17 al 22 de mayo de 2004.”

### R. del S. 4161

“Para expresar el más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a nuestro Carlos Arroyo, estrella del baloncesto puertorriqueño y estelar canastero de los Utah Jazz en la National Basketball Association (NBA).”

### R. del S. 4162

“Para ordenar a las Comisiones de Vivienda y de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a llevar a cabo

una investigación en torno a los acueductos rurales, la forma en que obtienen sus permisos, operan y llevan a cabo labores de mantenimiento para mantener las credenciales necesarias y cumplir con las leyes aplicables relacionadas a calidad y manejo de agua. Asimismo, se prestará especial atención a el acueducto rural ubicado en el Barrio Guayabota en el Municipio de Yabucoa y la manera en que se obtuvieron los permisos, la construcción de los mismos, el diseño, el manejo y operación de éste, así como el cumplimiento con las disposiciones de leyes federales y estatales que regulan la calidad y manejo de agua.”

R. C. de la C. 4841

“Para asignar al Municipio de Ponce la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1426 de 17 de octubre de 2003 para transferir al Coro de Concierto de la Escuela Especializada Libre de Música Juan Morel Campos de Ponce para sufragar, en parte, su participación representando a Puerto Rico en las III Olimpiadas Corales a celebrarse en Bremen, Alemania durante el mes de julio de 2004; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

Concurrencia con las enmiendas de la Cámara de Representantes al P. del S. 2467

Concurrencia con las enmiendas de la Cámara de Representantes al P. del S. 2666

**VOTACION**

Las Resoluciones del Senado 4160; 4161 y la Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 2467, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Julio R. Rodríguez Gómez, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Angel M. Rodríguez Otero, Presidente Accidental.

Total..... 27

**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La Resolución del Senado 4162, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Bruno A. Ramos Olivera, Julio R. Rodríguez Gómez, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Angel M. Rodríguez Otero, Presidente Accidental.

Total..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Migdalia Padilla Alvelo y Miriam J. Ramírez.

Total..... 3

La Resolución Conjunta de la Cámara 4841, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Bruno A. Ramos Olivera, Julio R. Rodríguez Gómez, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Angel M. Rodríguez Otero, Presidente Accidental.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma Carranza De León, Migdalia Padilla Alvelo y Miriam J. Ramírez.

Total..... 4

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 2666, es considerado en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Bruno A. Ramos Olivera, Julio R. Rodríguez Gómez, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Angel M. Rodríguez Otero, Presidente Accidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Norma Carranza De León, Orlando Parga Figueroa y Miriam J. Ramírez.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Kenneth McClintock Hernández y Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 4

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Por el resultado de la Votación, se aprueban todas las medidas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se reconsidere el Proyecto del Senado 2702.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se excuse a la compañera senadora Yasmín Mejías.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves, 20 de mayo de 2004, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

PRES. ACC. (SR. RODRIGUEZ OTERO): No habiendo objeción, así se acuerda. Se levantan los trabajos.

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA  
18 DE MAYO DE 2004**

<b><u>MEDIDAS</u></b>	<b><u>PAGINA</u></b>
R. del S. 4161.....	52899 – 52900
R. C. de la C. 4841 .....	52901
R. del S. 4160.....	52901
R. del S. 4162.....	52901 – 52902